

Expediente n.º: DL- 219227 SRM/DBA

**ANEXO A LA MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA , GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 13 DE MAYO DE 2015, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE ORGANIZACIONES CARITATIVAS Y CENTROS BENÉFICOS DE ANDALUCÍA, PARA LA DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS Y/O TRANSFORMADAS, PROCEDENTES DE OPERACIONES DE RETIRADA DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS, QUE CONSTITUYAN UN FONDO OPERATIVO.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 del Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económica-financiera, y al objeto de que se emita el preceptivo informe económico-financiero en referencia al proyecto indicado en el encabezamiento, se comunica lo siguiente:

La evaluación de la incidencia económica-financiera del mencionado proyecto tiene como resultado un valor económico igual a cero en todos los apartados de los Anexos 1 a 4 referidos en la disposición transitoria segunda del Decreto 162/2006, de 12 de septiembre.

V.B. El Jefe del Servicio de Intervención, Productos Hortofrutícolas,  
Vitivinícolas e Industriales  
Firmado electrónicamente. Pedro garcía Reche

V.B. El Subdirector de Actuaciones en Fondos Agrícolas  
Firmado electrónicamente. José Manuel López Medina

La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados  
Firmado electrónicamente. María Consolación Vera Sánchez



FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	13/10/2021	PÁGINA 1/1
	JOSE MANUEL LOPEZ MEDINA		
	PEDRO GARCIA RECHE		
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	